

ACTA DE **SESIÓN EXTRAEXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO  
MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLADOLID, DE FECHA **08 DE JUNIO** DEL AÑO 2021

En el municipio de **Valladolid**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13** horas con **30** minutos, del día **08 de junio** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, ubicado en el predio número 156 D de la calle 41 entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión extraordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **13** horas con **30** minutos del día **08 de junio** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión extraordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **José René Puc Varguez** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**,  
Consejero Electoral, C. **Dionisio Hau Dzib**,  
Consejero Electoral, C. **Carlos Alejandro Cen Castro**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **José René Puc Varguez** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Manuel Antonio Chi Loria.  
Partido MORENA, C. Jorge Luis Fichtl García.  
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Fernando González Cordero.  
Partido Redes Sociales Progresistas, C. José Domingo García Morga.

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.  
Por lo que con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----



La Consejera Presidente. C. Amayrani Guadalupe Borges Cetina, de acuerdo al punto número **dos** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **tres**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/17/2021/VALLADOLID** por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión.

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **cuatro**, siendo este la presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. A lo que la Consejera Presidente presenta su análisis -----

Número	Sección	Tipo	Causal
1	1015	Básica	No trajo sobre anexo en el costado del paquete electoral
2	1017	Contigua 1	Esta sobrescrito la información del acta.
3	1018	Contigua 3	No trajo sobre anexo en el costado del paquete electoral
4	1026	Contigua 1	Esta sobrescrita la sección
5	1026	Contigua 2	No tiene firmas
6	1030	Contigua 1	Esta sobrescrita una firma



7	1031	Contigua 2	No trajo sobre anexo en el costado del paquete electoral
8	1032	Contigua 3	No trajo sobre anexo en el costado del paquete electoral
9	1034	Básica	No trajo sobre anexo en el costado del paquete electoral
10	1034	Contigua 1	No trajo sobre anexo en el costado del paquete electoral
11	1036	Contigua 1	No se dio lectura por no ser legible el acta.
12	1036	Básica	No trajo sobre anexo en el costado del paquete electoral
13	1041	Contigua 1	No trajo sobre anexo en el costado del paquete electoral

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo **CM/17/2021/VALLADOLID** por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento, de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Acto seguido el Secretario Ejecutivo solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo. Seguidamente la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo antes mencionado; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, solicitó al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/17/2021/VALLADOLID** por el cual se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y en los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/17/2021/VALLADOLID** había sido aprobado por Unanimidad de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **seis**, siendo este el informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. A lo que la Consejera Presidente Explica la distribución de los grupos de trabajo -----

Integrantes del Grupo de Trabajo		Número de Paquetes Asignados.	Número de Puntos de Recuento
NOMBRE	Cargo		
DIONISIO HAU DZIB	PRESIDE	7	1



<b>YOLANDA MARISOL DZIB POLANCO</b>	<b>RECUENTO</b>	2	1
<b>JOSE ARTURO CETINA CASTRO</b>	<b>RECUENTO</b>	2	1
<b>YOLANDA DE JESUS AGUILAR CHAN</b>	<b>RECUENTO</b>	3	1
<b>ELIAS NATANAEL UC TUZ</b>	<b>TRASLADO</b>	7	1
<b>CARLOS ALEJANDRO CEN CASTRO</b>	<b>PRESIDE</b>	6	2
<b>LUCY ESTHER NOVELO MEDINA</b>	<b>RECUENTO</b>	2	2
<b>ROGELIO ALEJANDRO CANCHE ALVAREZ</b>	<b>RECUENTO</b>	2	2
<b>MAGALI BERENICE CHULIM CEN</b>	<b>RECUENTO</b>	2	2
<b>BRANDON BOJORQUES CETINA</b>	<b>TRASLADO</b>	6	2
<b>GRETTY CEN CASTRO</b>	<b>BODEGA</b>	13	1 Y 2

A continuación, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete**, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **13** horas con **55** minutos declara un receso de **10** minutos, regresando a las **14** horas con **05** minutos. -----

Siendo las **14** horas con **05** minutos, se reanuda la presente **Sesión EXTRAORDINARIA**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente **C Amayrani Guadalupe Borges Cetina**,  
 Consejero Electoral, **C. Dionisio Hau Dzib**,  
 Consejero Electoral, **C. Carlos Alejandro Cen Castro**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. José René Puc Varguez** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:



DEPARTMENT OF ENVIRONMENT & NATURAL RESOURCES  
Environmental Protection Agency

Item No.	Description	Quantity	Unit	Price	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...

A contract for the purchase of goods and services has been entered into between the Department of Environment & Natural Resources and the contractor named above. The contract is for the purchase of goods and services for the purpose of the project described in the contract. The contract is for a period of 12 months from the date of signing. The contractor is to deliver the goods and services to the Department of Environment & Natural Resources at the address specified in the contract. The contractor is to be responsible for the delivery, installation, and maintenance of the goods and services. The contractor is to be responsible for the payment of all taxes and duties. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project.

The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project.

The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project.

The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project. The contractor is to be responsible for the payment of all costs of the project.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the Department of Environment & Natural Resources at Wellington, New Zealand, this 1st day of January 2000.



Partido Acción Nacional, C. Manuel Antonio Chi Loria Propietario  
Partido Revolucionario Institucional, C. José Felicito Aguilar Aguilár.  
Partido Verde Ecologista de México, C. René Vázquez Balbuena  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Hermelinda Canche Canche.  
Partido MORENA, C. Luis Asai May Tuz.  
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Fernando González Cordero.  
Partido Redes Sociales Progresistas, C. José Domingo García Morga.



De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de Sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Valladolid**, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Valladolid** de fecha **08 de junio** de 2021. Una vez realizada la dispensa, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **Valladolid** de fecha **08 de junio** de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Valladolid** instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Municipales Electorales.-----

Acto seguido la Consejera Presidente C. **Amayrani Guadalupe Borges Cetina**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** del Orden del Día, la Consejera Presidente C **Amayrani Guadalupe Borges**



Cetina, dio por clausurada la **sesión extraordinaria** del día **08 de junio** de 2021, siendo las **14 horas con 10 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **sesión extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



**C. AMAYRANI GUADALUPE BORGES  
CETINA**  
CONSEJERA PRESIDENTE



**C. DIONISIO HAU DZIB**  
CONSEJERO ELECTORAL



**C. CARLOS ALEJANDRO CEN CASTRO**  
CONSEJERO ELECTORAL

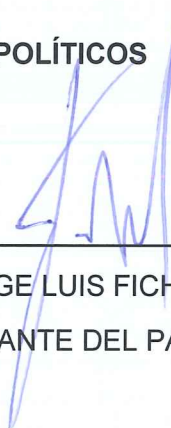


**C. JOSÉ RENÉ PUC VARGUEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

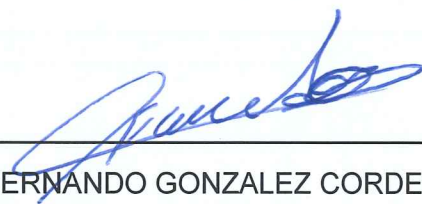
**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



**C. MANUEL ANTONIO CHI LORIA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCION NACIONAL



**C. JORGE LUIS FICHTL GARCÍA**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



**C. FERNANDO GONZALEZ CORDERO**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA YUCATAN



**C. JOSE DOMINGO GARCIA MORGÁ**  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VALLADOLID en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
VALLADOLID Yucatán, a 4 de  
JUNIO de 2021.

